

14. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE  
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA CUATRO DE  
ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS

14. ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE  
AL DIA CUATRO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS

Excelentísimos Señores:

D. FELIPE GONZALEZ MARQUEZ  
Presidente del Gobierno  
D. ALFONSO GUERRA GONZALEZ  
Vicepresidente del Gobierno  
D. FERNANDO LEDESMA BARTRET  
Ministro de Justicia  
D. NARCISO SERRA SERRA  
Ministro de Defensa  
D. CARLOS SOLCHAGA CATALAN  
Ministro de Economía y  
Hacienda  
D. JOSE BARRIONUEVO PEÑA  
Ministro del Interior  
D. JAVIER LUIS SAENZ DE  
COSCULLUELA  
Ministro de Obras Públicas  
y Urbanismo  
D. JOSE Ma. MARAVALL HERRERO  
Ministro de Educación y  
Ciencia  
D. JOAQUIN ALMUNIA AMANN  
Ministro de Trabajo y  
Seguridad Social  
D. JUAN MAJO CRUZATE  
Ministro de Industria y  
Energía

En Madrid, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día cuatro de abril de mil novecientos ochenta y seis, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Felipe González Márquez, se reunió en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidente y Ministros, que al margen se relacionan.

El Señor Ministro de Asuntos Exteriores, Don Francisco Fernández Ordóñez, no asiste a la reunión por encontrarse en el extranjero en viaje oficial.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día veintiuno de marzo del año en

D. CARLOS ROMERO HERRERA  
Ministro de Agricultura,  
Pesca y Alimentación

D. ABEL RAMON CABALLERO  
ALVAREZ

Ministro de Transportes,  
Turismo y Comunicaciones

D. JAVIER SOLANA MADARIAGA  
Ministro de Cultura

D. FELIX PONS IRAZAZABAL  
Ministro de Administración  
Territorial

D. ERNESTO LLUCH MARTIN  
Ministro de Sanidad y  
Consumo

D. JAVIER MOSCOSO DEL  
PRADO Y MUÑOZ  
Ministro de la Presidencia  
y Secretario del Consejo  
de Ministros

en curso.

El Consejo delibera sobre asuntos generales de la competencia del Gobierno, procediendo después al examen y aprobación de los asuntos que figuran a continuación, presentados por los titulares de los Departamentos Ministeriales que asimismo se indican:

REALES DECRETOS Y ACUERDOS DE  
PERSONAL

MINISTERIO DE ECONOMIA Y  
HACIENDA

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone cese en el cargo de Director General del Instituto Nacional de Estadística Don Luis Ruíz-Maya Pérez; y 2) Por el que se nombra Director General del Instituto Nacional de Estadística a D. Javier Ruíz-Castillo Ucelay.

REALES DECRETOS Y ORDENES ACORDADAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Real Decreto sobre subvenciones personales para adquirentes de viviendas de protección oficial de promoción pública (Propuesto

por los Ministros de Economía y Hacienda y de Obras Públicas y Urbanismo).

#### MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto por el que se modifica la Disposición Transitoria Catorce del Real Decreto 2637/1982, de 15 de octubre, que desarrolla la Ley 48/1981, de 24 de diciembre, sobre clasificación de mandos y regulación de ascensos en el Ejército de Tierra.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Reales Decretos: 1) Por el que se crea un Segundo Mercado de Valores en las Bolsas Oficiales de Comercio y se modifican las condiciones de puesta en circulación de títulos de renta fija; y 2) Por el que se determina el nivel de los derechos arancelarios aplicables a las tortas de girasol, clasificadas en la subpartida 23.04.BIII a) del vigente Arancel de Aduanas.

#### MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a D. Carlyle Guerra de Macedo.

### RESOLUCIONES Y ACUERDOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Procedimientos de competencias. Acuerdos: 1) Por el que se considera no atendido el requerimiento de incompetencia

formulado al Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con el Decreto 307/1985, de 31 de octubre, sobre las normas y el procedimiento para la aplicación de las incompatibilidades del personal sanitario al servicio de la Generalidad de Cataluña; 2) Por el que se requiere de incompetencia al Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con la Resolución de 18 de diciembre de 1985, por la que se ordena la inscripción, el envío al IMAC y la publicación del acuerdo de extensión del Convenio Colectivo de los trabajadores del campo de la provincia de Lérida a los de la provincia de Tarragona; 3) Por el que se requiere de incompetencia a la Junta de Galicia en relación con la Orden de 29 de enero de 1986, por la que se aprueba el modelo de guía provisional para máquinas recreativas en Galicia; y 4) Por el que no se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por el Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria en relación con la Resolución de 13 de enero de 1986 de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos por la que se incoa expediente de declaración de bienes de interés cultural, con la categoría de monumento a favor del edificio del "Mercado del Este", de Santander.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Acuerdo autorizando al Banco de Crédito Local para concertar operaciones de crédito en el mercado interior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las doce horas y quince minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidente del Gobierno.

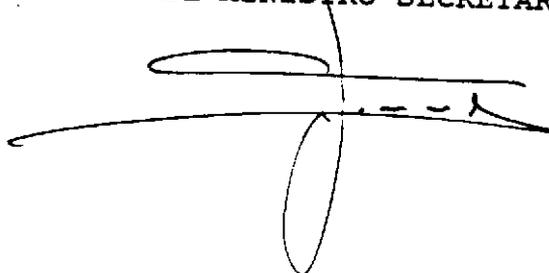
Madrid, a cuatro de abril de mil novecientos ochenta y seis.

Ferni Gouws

V. B.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,

EL MINISTRO SECRETARIO,

A stylized handwritten signature consisting of several horizontal strokes and a vertical loop.